

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 281 -2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 29 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Jefatural N° 062-2013-J-OPE/INS de fecha 21 de febrero de 2013, se constituye el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, integrado por funcionarios, representantes del Titular del Pliego y representantes de los trabajadores del Instituto Nacional de Salud, entre ellos los Directores Ejecutivos de las Oficinas Ejecutivas de Logística y Personal de la Institución;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 171-2013-J-OPE/INS de fecha 12 de julio de 2013, se aceptó la renuncia formulada por la Abog. Nelly Patricia Quispe Condori al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Logística y se encarga en el mismo al Bachiller en Ciencias con mención en Ing. Industrial, Robert Antonio Chirre Evangelista Nivel F-3 de la de la Oficina Ejecutiva de Logística del Instituto Nacional de Salud;

Que, asimismo con Resolución Jefatural N° 249-2013-J-OPE/INS de fecha 01 de octubre de 2013, se da por concluida a partir de 02 de octubre de 2013 la designación de Director Ejecutivo Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Personal al Médico Raúl Nalvarte Tambini y se encarga en el cargo de Director Ejecutivo de la citada Oficina al Abog. Carlos Alfonso Velásquez De Velasco;

Que, resulta pertinente efectuar las modificaciones respectivas en la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de Salud;

Con la visación del Sub Jefe y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, y;

En uso de las facultades establecidas en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 062-2013-J-OPE/INS, de fecha 21 de febrero de 2013, respecto a la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto



Nacional de Salud, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares y Suplentes representantes del Titular del Pliego INS:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Marco Antonio Bartolo Marchena-SJ	Victor Suárez Moreno-J
Carlos Alfonso Velásquez De Velasco-OEP	Javier Alcides Morales Barrenechea-OGIS
Robert Antonio Chirre Evangelista-OEL	Victor Iván Gómez Sánchez Prieto-CENAN
Juan Manuel Cossio Brazzán-CENSOPAS	Paul Esteben Pachas Chávez -CNSP
Jorge Luis Orellana Solís-OGAT	Fernando Alva Ruiz-OGAT
Marita Henrieta Mercado Zavaleta-OGAJ	Javier Roger Raúl Vargas Herrera-OGIS

Miembros Titulares y Suplentes representantes de los trabajadores INS:

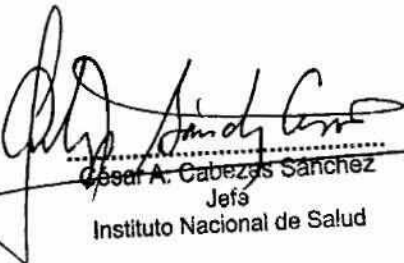
MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Mauro Wilber Durand Ocaña-CNSP	Jannet Otárola Mayhua-CNSP
Juan Leoncio Díaz Guevara-CENSOPAS	Edwin Jesús Giraldo Caballero-CENSOPAS
Cesar Esteban Janampa Garcia-CENAN	Magali Lisbet de la Torre Bendezu-CENAN
Nelly Edith Rojas Rumrill-CNCC	Nelly Arango Oscco-CNCC
Rosa Luz Jaimes Dávila de Suasnabar-OGA	Freddy Máximo Marroquín Quijada-CNPB
Nelly Luz Samamé León-CENSI	Roberto Quispe Vilca-CENSI

Artículo 2°.- Dejar subsistente la Resolución Jefatural N° 062-2013-J-OPE/INS, de fecha 21 de febrero de 2013, en todo lo que no se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los interesados, a la Oficina Ejecutiva de Personal al Órgano de Control Institucional y demás Instancias para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese,




César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

